Con la obligacion de no hablar en lo
que toca a la creacion de mayor o
Alcaldes y dar dio parte a Su
Mag.d de lo que en
Conformidad de lo que tiene dispuesto por
la Sala Real pragmatica sesion
Cortes y Ayuntamiento para que lo trate
Puedan leer y entender ——
X Y S.r Alc.de de mayor = abiendo visto
la Sala lo pedido por = dixeron que
Ma.d Conta de nombramiento Cristobal
de de Sosa y Cristoban Fernandez
notes dixeron que no ha lugar por
Cuya causa = Mand.o y confirmo la dicha
Sala en lo pedido y dho por el Alc.de
mayor de que yo el Escr.no de
Ayuntamiento doy fee = Alcalde
de los dhos y firmo
Escr.no de Ayuntamiento ——

X trate de poner los adbitrios que
Señor Don Fran.co de Silva ofrece a Su M.d
de mi Unes y quiera el Señor de
Xpual. mandar se vengan a la
Sala para que vista se delibere lo
que se debe proveer sobre la dicha
Real Carta sea servido Su Mag.d
nom.d que trata de asentar lo
Contrario. para que se le mejore
Lo poder para obligarse a
Pagar y cetera. Fecho ut supra.
Fecho en Cabildo ordinario
Que se le pague. Por quanto
Firme a los señores los
Adbitrios para que se
Sea necesario. que no se pueda
Las dhas Alcaldes. Y Xpual. de
Cuyo Escr.no obligado de